

ACTA.- En Montevideo, el día veintitrés de mayo del año dos mil trece, siendo la hora 15:00, en la Sala de Acuerdos, se reúne el Directorio de la Administración Nacional de Correos con la presencia del Presidente Sr. José Luis Juárez, la Vicepresidenta Ma. Solange Moreira, el Director Sr. Julio Cesar Silveira y el Secretario General Dr. Marcelo Domínguez; con asistencia de la Gerente General Cra. Nancy Ibarra, tratándose el siguiente Orden del Día.-----

ORDEN DEL DIA

PUNTO 1.- Reg.: 2013/04/185- Ref.: Observación de la Cra. Delegada del TCR a la adjudicación por compra directa de 1.000 parkas por un total de \$ 4.587.200.- **Se resuelve** reiterar el gasto.(R.de D144/2013)-----

PUNTO 2.- Reg.: 2013/05/216- Ref.: resultancias del llamado externo aprobado por RD 277/2012 de fecha 6 de setiembre de 2012 en lo referente a la provisión de cupos correspondientes a la Ley de Protección Integral de Personas con Discapacidad. **Se resuelve** contratar en régimen de función pública, por el plazo de un año renovable previa evaluación de desempeño positiva, a partir de la notificación y toma de posesión, para realizar tareas según el perfil correspondiente en el horario respectivo, con una remuneración equivalente al Escalafón S Grado 1, a las personas que se detallan seguidamente: Gabriel Recoba C.I.3.541.448-2; José Techera C.I.3.086.087-6; Robert Amaro C.I.1.768.583-5; Eduardo Egúzquiza C.I.4.292.075-7; Rodolfo Reyes C.I.4.443.839-0; Evelyn Pereira C.I.4.079.996-8 y Michel Pedrozo C.I.1.343.942-8.(Rde D.145/2013)-----

PUNTO 3.- Reg.: 2013/04/198- Ref.: nota de funcionarios de la Jefatura de Correos de Artigas referente a consultas sobre formalidades de los llamados. **Tomado conocimiento**, de lo informado por Gerencia de Recursos Humanos sobre lo requerido, **dispónese** derivar estas actuaciones a la referida dependencia, para la notificación del citado informe y del dictamen letrado, en respuesta a la requisitoria formulada.(R.de D.146/2013)-----

PUNTO 4.- Reg.: 2013/03/126- Ref.: solicitud del funcionario Eduardo Mungay C.97845, de extensión por seis meses más de la licencia especial concedida por RD 110/2012. **Tomado conocimiento**, y atento al impacto en el servicio que ocasiona la carencia actual de personal en

la Jefatura de Correos de Cerro Largo; **dispónese** no acceder a la solicitud de extensión de la licencia especial conferida al peticionante por RD. 110/2012.(R.de D.147/2013)-----

PUNTO 5.- Reg.: 2013/05/228- Ref.: petición de la funcionaria Sra. Adriana Caballero C.10.496, de percibir remuneración acorde a la tareas como encargada de la Caja Principal en el Local Comercial N°8. **Tomado conocimiento**, de lo informado por Recursos Humanos y Asesoría Letrada **dispónese** denegar la petición formulada por la funcionaria Adriana Caballero; notificándole personalmente. (R.de D.148/2013)-----

PUNTO 6.- Reg.: 2013/05/232- Ref.: renuncia al cargo presentada por el funcionario Elbio Ramírez C.6890, para acogerse a los beneficios jubilatorios a partir del 31/05/2013. **Se resuelve** aceptar la misma.(R.de D.149/2013)-----

PUNTO 7.- Reg.: 2013/04/194- Ref.: ajustes de componentes remuneratorios. **Se resuelve** cometer a Gerencia General en coordinación con el Programa Gestión del Capital Humano, la determinación, ajuste o supresión de componentes remuneratorios resultantes de asignaciones o desafectaciones funcionales resueltas por este Directorio.(R.de D.151/2013)-

PUNTO 8.- Reg.: 2013/04/190- Ref.: Institucionalización de la Línea de Negocios Servicios Electrónicos. **Se resuelve** instituir la Línea de Negocios Servicios Electrónicos, que tendrá asiento en Casa Central y reportará directamente a la Gerencia General; designándose como responsable de la misma al funcionario Javier Lago C.10066 hasta la provisión de la misma por concurso.(R.de D.152/2013)-----

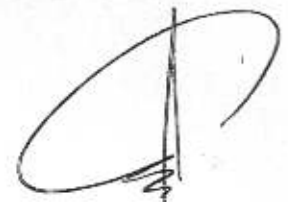
PUNTO 9.- Reg.: 2013/04/189- Ref.: readecuaciones funcionales en el ámbito de la Gerencia de Sistemas de Información. **Se resuelve** instituir las unidades de Infraestructura Tecnológica, Organización y Sistemas y Calidad de Sistemas; las que tendrán asiento en Casa Central y reportarán directamente a la Gerencia de Sistemas de Información; designándose a cargo de la unidad Infraestructura Tecnológica al Ing. Heric Martínez C.10256, mientras que de la unidad Organización y Sistemas será responsable el funcionario Arturo Alvarez C.10014, teniendo el funcionario Juan José Santini C.10188 la referencia de Análisis de Datos.(R.de D.153/2013)-----

No siendo para más, leída que fue la presente de conformidad, se labra y firma por los

actuales en lugar y fecha precedentemente mencionados.-----



SRA. MA. SOLANGE MOREIRA
VICEPRESIDENTE



SR. JOSÉ LUIS JUÁREZ BRAMBILLASCA
PRESIDENTE



SR. JULIO CÉSAR SILVEIRA
DIRECTOR



DR. JUAN MARCELO DOMÍNGUEZ CELA
SECRETARIO GENERAL